



ACTA DE CABILDO NO. 128



EN LA CABECERA MUNICIPAL DE FORTÍN, VERACRUZ, SIENDO LAS DOCE HORAS DEL DÍA QUINCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2020, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE FORTÍN EN EL PALACIO MUNICIPAL, PLANTA ALTA, UBICADO EN AVENIDA 3 ENTRE CALLES 1 Y 3 SIN NÚMERO, DE ESTA CIUDAD, ESTANDO PRESENTES LOS C.C. L.A. ANTONIO MANSUR OVIEDO, LIC. ROSA ANA MARAÑÓN REYES, MTRO. SERGIO JIMÉNEZ SOTO, LIC. FRANCISCA MARTÍNEZ MÉNDEZ, C. FIDEL FABIÁN GARCÍA SÁNCHEZ, ING. ALFONSO CORONA ANTONIO, T.S. CLAUDIA ANDREA HERNÁNDEZ ROMERO; EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICA Y REGIDORES RESPECTIVAMENTE DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL PARA CELEBRAR LA SESIÓN DE CABILDO ORDINARIA PREVISTA POR LOS ARTÍCULOS 28, 29,, 32, 36, Y 70 FRACCIÓN I DE LA LEY NÚMERO 9 ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE VERACRUZ-Llave a la cual previamente fueron convocados, con la oportunidad debida, bajo el siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA

- 1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;
2. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE NUEVAS OBRAS Y ACCIONES A INCLUIRSE EN EL PROGRAMA GENERAL DE INVERSIÓN DE OBRAS Y ACCIONES CON RECURSOS PROVENIENTES DEL "FORTAMUN-DF (INDEMNIZACIÓN 2016)", SU DESCRIPCIÓN, SU UBICACIÓN, SU INVERSIÓN, ASÍ COMO EL ALCANCE DE LAS MISMAS SEGÚN ANEXO "FORMATO 01 ÚNICO APROBACIÓN DE OBRAS Y ACCIONES".
3. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DE LAS OBRAS Y ACCIONES INCLUIDAS EN EL PROGRAMA GENERAL DE INVERSIÓN DE OBRAS Y ACCIONES 2020 CON RECURSOS PROVENIENTES DEL "FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL 2020 (FORTAMUNDF)", SU DESCRIPCIÓN, SU UBICACIÓN, SU INVERSIÓN, ASÍ COMO EL ALCANCE DE LAS MISMAS SEGÚN ANEXO "FORMATO 02 MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DE OBRAS Y ACCIONES".
4. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DE LAS OBRAS Y ACCIONES INCLUIDAS EN EL PROGRAMA GENERAL DE INVERSIÓN DE OBRAS Y ACCIONES 2020 CON RECURSOS PROVENIENTES DEL "FONDO DE FORTALECIMIENTO PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA 2020 (FORTASEG)", EN SU DESCRIPCIÓN SEGÚN ANEXO "FORMATO 02 MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DE OBRAS Y ACCIONES".
5. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE AUDITORIA 2020 DEL MUNICIPIO DE FORTÍN.
6. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO ANUAL DE LEY DE INGRESOS, PRESUPUESTO DE EGRESOS Y PLANTILLA DE PERSONAL PARA EL EJERCICIO 2021 Y SU PRESENTACIÓN ANTE EL CONGRESO.
7. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA QUINTA MODIFICACIÓN DE LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO 2020.
8. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA QUINTA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2020.
9. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL MES DE AGOSTO 2020.
10. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL INFORME DE OBRA PÚBLICA POR CONTRATO CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DE 2020.
11. ASUNTOS GENERALES.
12. CLAUSURA DE LOS TRABAJOS DE LA SESIÓN.

UNO. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

UN SERVIDOR EN MI CARÁCTER DE SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE FORTÍN VERACRUZ, PROCEDO AL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA, POR LO QUE LE SOLICITO AL CUERPO EDILICIO QUE AL ESCUCHAR SU NOMBRE LEVANTAR LA MANO Y DECIR PRESENTE, C.C. L.A. ANTONIO MANSUR OVIEDO, PRESIDENTE MUNICIPAL; LIC. ROSA ANA MARAÑÓN REYES, SÍNDICA; MTRO. SERGIO JIMÉNEZ SOTO, REGIDOR PRIMERO; LIC. FRANCISCA MARTÍNEZ MÉNDEZ, REGIDORA SEGUNDA; C. FIDEL FABIÁN GARCÍA SÁNCHEZ, REGIDOR TERCERO; ING. ALFONSO CORONA ANTONIO, REGIDOR CUARTO; T.S. CLAUDIA ANDREA HERNÁNDEZ ROMERO, REGIDORA QUINTA; EN TOTAL SIETE INTEGRANTES DEL CABILDO; ACTO SIGUIENTE SE DECLARA QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR POR LO QUE LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN SERÁN VÁLIDOS.

DOS. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE NUEVAS OBRAS Y ACCIONES A INCLUIRSE EN EL PROGRAMA GENERAL DE INVERSIÓN DE OBRAS Y ACCIONES CON RECURSOS PROVENIENTES DEL "FORTAMUN-DF (INDEMNIZACIÓN 2016)", SU DESCRIPCIÓN, SU UBICACIÓN, SU INVERSIÓN, ASÍ COMO EL ALCANCE DE LAS MISMAS SEGÚN ANEXO "FORMATO 01 ÚNICO APROBACIÓN DE OBRAS Y ACCIONES".

EN USO DE LA VOZ EL C. LIC. ANTONIO MANSUR OVIEDO EN CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA AL H. AYUNTAMIENTO SU APROBACIÓN PARA NUEVAS OBRAS Y ACCIONES A INCLUIRSE EN EL PROGRAMA GENERAL DE INVERSIÓN DE OBRAS Y ACCIONES CON RECURSOS PROVENIENTES DEL "FORTAMUN-DF (INDEMNIZACIÓN 2016)", SU DESCRIPCIÓN, SU UBICACIÓN, SU INVERSIÓN, ASÍ COMO EL ALCANCE DE LAS MISMAS SEGÚN ANEXO "FORMATO 01 ÚNICO APROBACIÓN DE OBRAS Y ACCIONES". Y QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACIÓN:

Table with 6 columns: #, NÚM. DE OBRA / ACCIÓN, DESCRIPCIÓN, MONTO APROBADO, META, UNIDAD DE MEDIDA. Row 1: 1, 2020 30 068 3002, HERRAMIENTA PARA PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL, \$68,200.66, 2.00, PIEZAS.

EN RELACIÓN A LO PROPUESTO SE SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.

ACUERDO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD NUEVAS OBRAS Y ACCIONES A INCLUIRSE EN EL PROGRAMA GENERAL DE INVERSIÓN DE OBRAS Y ACCIONES CON RECURSOS PROVENIENTES DEL "FORTAMUN-DF (INDEMNIZACIÓN 2016)", SU DESCRIPCIÓN, SU UBICACIÓN, SU INVERSIÓN, ASÍ COMO EL ALCANCE DE LAS MISMAS SEGÚN ANEXO "FORMATO 01 ÚNICO APROBACIÓN DE OBRAS Y ACCIONES".



ACTA DE CABILDO NO. 128



TRES: PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DE LAS OBRAS Y ACCIONES INCLUIDAS EN EL PROGRAMA GENERAL DE INVERSIÓN DE OBRAS Y ACCIONES 2020 CON RECURSOS PROVENIENTES DEL "FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL 2020 (FORTAMUNDF)", SU DESCRIPCIÓN, SU UBICACIÓN, SU INVERSIÓN, ASÍ COMO EL ALCANCE DE LAS MISMAS SEGÚN ANEXO "FORMATO 02 MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DE OBRAS Y ACCIONES".

EN USO DE LA VOZ EL C. LIC. ANTONIO MANSUR OVIEDO EN CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA AL H. AYUNTAMIENTO SU APROBACIÓN PARA LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DE LAS OBRAS Y ACCIONES INCLUIDAS EN EL PROGRAMA GENERAL DE INVERSIÓN DE OBRAS Y ACCIONES 2020 CON RECURSOS PROVENIENTES DEL "FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL 2020 (FORTAMUNDF)", SU DESCRIPCIÓN, SU UBICACIÓN, SU INVERSIÓN, ASÍ COMO EL ALCANCE DE LAS MISMAS SEGÚN ANEXO "FORMATO 02 MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DE OBRAS Y ACCIONES", QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACIÓN:

NO. DE OBRA / ACCIÓN	DESCRIPCIÓN DE OBRA/ACCIÓN ORIGINAL	MONTO APROBADO		MONTO MODIFICADO		METAS DEL PROYECTO APROBADO
		FORTAMUNDF	RECURSOS FISCALES	FORTAMUNDF	RECURSOS FISCALES	
2020 30 068 1058	PAGO DE CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA (HASTA EL 20 % DE LO FACTURADO POR LA C.F.E.)	\$1,795,373.80	\$ 0.00	\$1,795,373.80	\$219,091.70	24.00 PAGO

EN RELACIÓN A LO PROPUESTO SE SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.

ACUERDO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DE LAS OBRAS Y ACCIONES INCLUIDAS EN EL PROGRAMA GENERAL DE INVERSIÓN DE OBRAS Y ACCIONES 2020 CON RECURSOS PROVENIENTES DEL "FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL 2020 (FORTAMUNDF)", SU DESCRIPCIÓN, SU UBICACIÓN, SU INVERSIÓN, ASÍ COMO EL ALCANCE DE LAS MISMAS SEGÚN ANEXO "FORMATO 02 MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DE OBRAS Y ACCIONES".

CUATRO: PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DE LAS OBRAS Y ACCIONES INCLUIDAS EN EL PROGRAMA GENERAL DE INVERSIÓN DE OBRAS Y ACCIONES 2020 CON RECURSOS PROVENIENTES DEL "FONDO DE FORTALECIMIENTO PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA 2020 (FORTASEG)", EN SU DESCRIPCIÓN SEGÚN ANEXO "FORMATO 02 MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DE OBRAS Y ACCIONES".

EN USO DE LA VOZ EL C. LIC. ANTONIO MANSUR OVIEDO EN CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA AL H. AYUNTAMIENTO SU APROBACIÓN PARA LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DE LAS OBRAS Y ACCIONES INCLUIDAS EN EL PROGRAMA GENERAL DE INVERSIÓN DE OBRAS Y ACCIONES 2020 CON RECURSOS PROVENIENTES DEL "FONDO DE FORTALECIMIENTO PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA 2020 (FORTASEG)", EN SU DESCRIPCIÓN SEGÚN ANEXO "FORMATO 02 MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DE OBRAS Y ACCIONES", QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACIÓN.

NO. DE OBRA / ACCIÓN	DESCRIPCIÓN DE OBRA/ACCIÓN ORIGINAL	MONTO APROBADO		MONTO MODIFICADO		METAS DEL PROYECTO APROBADO
		FORTASEG	RECURSOS FISCALES	FORTASEG	RECURSOS FISCALES	
2020 30 068 5004	EQUIPAMIENTO DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA	\$2,010,342.00	\$ 0.00	\$2,010,342.00	\$2,389.00	5,164.00 LOTE

EN RELACIÓN A LO PROPUESTO SE SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.

ACUERDO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DE LAS OBRAS Y ACCIONES INCLUIDAS EN EL PROGRAMA GENERAL DE INVERSIÓN DE OBRAS Y ACCIONES 2020 CON RECURSOS PROVENIENTES DEL "FONDO DE FORTALECIMIENTO PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA 2020 (FORTASEG)", EN SU DESCRIPCIÓN SEGÚN ANEXO "FORMATO 02 MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DE OBRAS Y ACCIONES".

CINCO: PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE AUDITORIA 2020 DEL MUNICIPIO DE FORTÍN.

EN USO DE LA VOZ EL C. LIC. ANTONIO MANSUR OVIEDO EN CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 73 UNDECIES DE LA LEY NÚMERO 9 ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE VERACRUZ Y DENTRO DEL MARCO DE LAS ACCIONES COORDINADAS DEL SISTEMA DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR CON EL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ (ORFIS) SOLICITA AL H. AYUNTAMIENTO SU APROBACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE AUDITORIA 2020 DEL MUNICIPIO DE FORTÍN.

EN RELACIÓN A LO PROPUESTO SE SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.

ACUERDO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL PROGRAMA ANUAL DE AUDITORIA 2020 DEL MUNICIPIO DE FORTÍN.

SEIS: PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO ANUAL DE LEY DE INGRESOS, PRESUPUESTO DE EGRESOS Y PLANTILLA DE PERSONAL PARA EL EJERCICIO 2021 Y SU PRESENTACIÓN ANTE EL CONGRESO.

EN USO DE LA VOZ EL C. LIC. ANTONIO MANSUR OVIEDO EN CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 106 DE LA LEY NÚMERO 9 ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE Y EL ARTÍCULO 308 DEL CÓDIGO HACENDARIO PARA EL MUNICIPIO DE VERACRUZ SOLICITA AL CUERPO EDILICIO TENGAN A BIEN AUTORIZAR EL



ACTA DE CABILDO NO. 128



EN RELACIÓN A LO PROPUESTO SE SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. -----

ACUERDO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL PROYECTO ANUAL DE LEY DE INGRESOS, PRESUPUESTO DE EGRESOS Y PLANTILLA DE PERSONAL PARA EL EJERCICIO 2021 Y SU PRESENTACIÓN ANTE EL CONGRESO. -----

SIETE: PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA QUINTA MODIFICACIÓN DE LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO 2020. -----

EN USO DE LA VOZ EL LIC ANTONIO MANSUR OVIEDO EN CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA AL H. CABILDO LA APROBACIÓN DE LA QUINTA MODIFICACIÓN DE LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO 2020 MISMA QUE SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN: -----

RUBRO DE INGRESOS	INGRESO			
	APROBADO	AMPLIACIONES	REDUCCIONES	MODIFICADO
IMPUESTOS	\$ 12,793,154.19	\$ -	\$ 59,070.00	\$ 12,734,084.19
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
DERECHOS	\$ 15,436,971.48	\$ 258,327.24	\$ -	\$ 15,695,298.72
PRODUCTOS	\$ 533,100.86	\$ 448,321.51	\$ -	\$ 981,422.37
CORRIENTE	\$ 533,100.86	\$ 448,321.51	\$ -	\$ 981,422.37
CAPITAL	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
APROVECHAMIENTOS	\$ 20,752.15	\$ 305,977.49	\$ -	\$ 326,729.64
CORRIENTE	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
CAPITAL	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 4,262,799.33	\$ 1,343.94	\$ -	\$ 4,264,143.27
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$ 133,298,519.94	\$ 11,517,118.93	\$ -	\$ 144,815,638.87
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 5,525,795.00	\$ 2,128,323.38	\$ -	\$ 7,654,118.38
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL	\$ 171,871,092.95	\$ 14,659,412.49	\$ 59,070.00	\$ 186,471,435.44

EN RELACIÓN A LO PROPUESTO SE SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. -----

ACUERDO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA QUINTA MODIFICACIÓN DE LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO 2020. -----

OCHO: PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA QUINTA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2020. -----

EN USO DE LA VOZ EL LIC ANTONIO MANSUR OVIEDO EN CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA AL H. CABILDO LA APROBACIÓN DE LA QUINTA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2020 MISMA QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACIÓN. -----


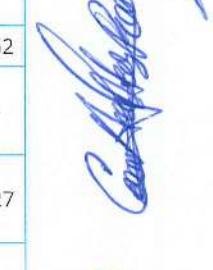
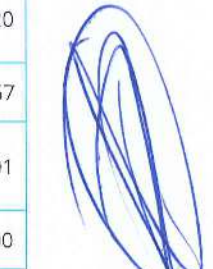

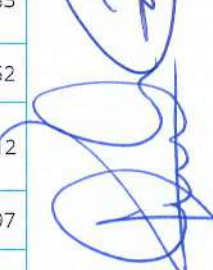
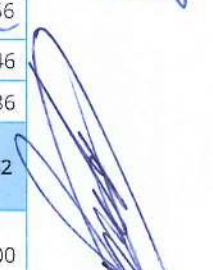
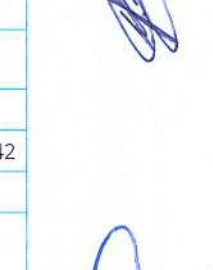
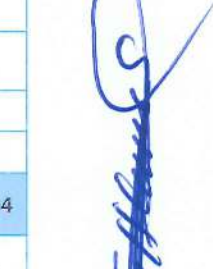
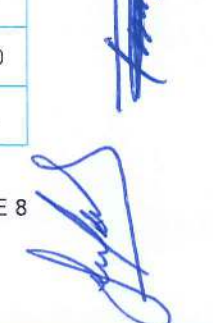
CONCEPTO	EGRESOS			
	APROBADO	AMPLIACIONES	REDUCCIONES	MODIFICADO
SERVICIOS PERSONALES	\$ 61,449,533.76	\$ 645,605.15	\$ -	\$ 62,095,138.91
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$ 52,514,418.21	\$ 88,004.46	\$ -	\$ 52,602,422.67
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$ 6,087,485.00	\$ -	\$ -	\$ 6,087,485.00
SEGURIDAD SOCIAL	\$ 1,836,886.84	\$ 245,368.77	\$ -	\$ 2,082,255.61
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$ 1,010,743.71	\$ 312,231.92	\$ -	\$ 1,322,975.63
PREVISIONES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -



ACTA DE CABILDO NO. 128



MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 1,203,492.27	\$ 6,214,927.00	\$ 64,883.02	\$ 17,353,536.25
MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	\$ 1,673,839.43		\$ 64,883.02	\$ 1,608,956.41
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$ 4,132,103.93	\$ 233,544.69	\$ -	\$ 4,365,648.62
MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	\$ -	\$ 2,757,252.27	\$ -	\$ 2,757,252.27
PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	\$ 70,168.63	\$ 534,083.57	\$ -	\$ 604,252.20
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ 5,009,860.99	\$ 2,281,699.68	\$ -	\$ 7,291,560.67
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	\$ 272,928.22	\$ 220,599.79	\$ -	\$ 493,528.01
MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	\$ -	\$ 67,400.00	\$ -	\$ 67,400.00
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$ 44,591.07	\$ 120,347.00	\$ -	\$ 164,938.07
SERVICIOS GENERALES	\$ 20,219,027.37	\$ 22,391,367.99	\$ 669,804.20	\$ 41,940,591.16
SERVICIOS BÁSICOS	\$ 7,749,058.86	\$ 1,799,755.80	\$ -	\$ 9,548,814.66
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$ 1,459,719.98	\$ 2,553,880.20	\$ -	\$ 4,013,600.18
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$ 92,554.60	\$ 5,524,444.23	\$ -	\$ 5,616,998.83
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$ 158,067.96	\$ 2,245,166.56	\$ -	\$ 2,403,234.52
SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	\$ 3,636,494.71	\$ 9,999,765.41	\$ -	\$ 13,636,260.12
SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	\$ 1,081,507.97	\$ 230,000.00	\$ -	\$ 1,311,507.97
SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	\$ 815,992.32	\$ -	\$ 4,793.76	\$ 811,198.56
SERVICIOS OFICIALES	\$ 2,653,458.90	\$ -	\$ 665,010.44	\$ 1,988,448.46
OTROS SERVICIOS GENERALES	\$ 2,572,172.07	\$ 38,355.79	\$ -	\$ 2,610,527.86
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 1,694,706.15	\$ 1,852,674.27	\$ -	\$ 3,547,380.42
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	\$ -	\$ 1,394,925.00	\$ -	\$ 1,394,925.00
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
AYUDAS SOCIALES	\$ 1,694,706.15	\$ 457,749.27	\$ -	\$ 2,152,455.42
PENSIONES Y JUBILACIONES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
DONATIVOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ -	\$ 3,891,296.94	\$ -	\$ 3,891,296.94
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$ -	\$ 181,564.00	\$ -	\$ 181,564.00
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -





ACTA DE CABILDO NO. 128



VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ -	\$ 2,485,126.54	\$ -	\$ 2,485,126.54
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$ -	\$ 486,000.00	\$ -	\$ 486,000.00
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$ -	\$ 720,000.00	\$ -	\$ 720,000.00
COLECCIONES, OBRAS DE ARTE	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
BIENES INMUEBLES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
ACTIVOS INTANGIBLES	\$ -	\$ 18,606.40	\$ -	\$ 18,606.40
INVERSIÓN PÚBLICA	\$ 75,610,027.00	\$ 8,586,431.44	\$ 34,990,228.72	\$ 49,206,229.72
OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	\$ 75,610,027.00	\$ -	\$ 34,990,228.72	\$ 40,619,798.28
OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	\$ -	\$ 8,586,431.44	\$ -	\$ 8,586,431.44
PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
INVERSIONES PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
PARTICIPACIONES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
APORTACIONES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
CONVENIOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
DEUDA PÚBLICA	\$ 1,694,306.40	\$ 6,742,955.64	\$ -	\$ 8,437,262.04
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	\$ 231,131.14	\$ -	\$ -	\$ 231,131.14
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	\$ 1,434,999.98	\$ -	\$ -	\$ 1,434,999.98
COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$ 28,175.28	\$ -	\$ -	\$ 28,175.28
COSTO POR COBERTURAS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
APOYOS FINANCIEROS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	\$ -	\$ 6,742,955.64	\$ -	\$ 6,742,955.64
TOTAL DEL GASTO	\$ 171,871,092.95	\$ 50,325,258.43	\$ 35,724,915.94	\$ 186,471,435.44

EN RELACIÓN A LO PROPUESTO SE SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. -----

ACUERDO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA QUINTA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2020. -----

NUEVE: PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DEL MES DE AGOSTO DE 2020. -----

EN USO DE LA VOZ EL C. LIC. ANTONIO MANSUR OVIEDO EN CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA AL H. CABILDO TENGAN A BIEN AUTORIZAR EL USO DE LA VOZ AL C.P. RAMÓN ESTRADA PANZI, TESORERO MUNICIPAL MISMA QUE FUE APROBADA POR UNANIMIDAD PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO DESCRIBIENDO LO SIGUIENTE: -----

INFORME DEL ESTADO DE ACTIVIDADES DEL 1 DE ENERO AL 31 DE AGOSTO DE 2020. -----

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS: INGRESOS POR GESTIÓN \$ 21,151,646.77 (VEINTIÚN MILLONES CIENTO CINCUENTA Y UN MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 77/100 M.N.) LOS CUALES SE INTEGRAN POR IMPUESTOS \$9,024,275.69 (NUEVE MILLONES VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 69/100 M.N.), DERECHOS \$10,347,137.74 (DIEZ MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CIENTO TREINTA Y SIETE PESOS 74/100 M.N.) PRODUCTOS



ACTA DE CABILDO NO. 128



\$533,960.20 (QUINIENTOS TREINTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS 20/100 M.N.), APROVECHAMIENTOS \$ 308,083.64 (TRESCIENTOS OCHO MIL OCHENTA Y TRES PESOS 64/100 M.N.) INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS \$938,189.50 (NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVE PESOS 50/100 M.N.) -----

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, PENSIONES Y JUBILACIONES \$ 101,827,506.97 (CIENTO UN MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISIETE MIL QUINIENTOS SEIS PESOS 97/100 M.N.), LAS CUALES SE INTEGRAN POR PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES \$ 94,629,558.59 (NOVENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS VEINTINUEVE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 59/100 M.N.), TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES \$ 7,197,948.38 (SIETE MILLONES CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 38/100 M.N.) -----

OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS. OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS \$68,901.05 (SESENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS UN PESO 05/100 M.N.) -----

TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS \$123,048,054.79 (CIENTO VEINTITRÉS MILLONES CUARENTA Y OCHO MIL CINCUENTA Y CUATRO PESOS 79/100 M.N.) -----

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO \$ 67,900,718.37 (SESENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS MIL SETECIENTOS DIECIOCHO PESOS 37/100 M.N.) QUE SE COMPONE DE SERVICIOS PERSONALES \$36,159,637.01 (TREINTA Y SEIS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL PESOS 01/100 M.N.), MATERIALES Y SUMINISTROS \$ 10,102,241.33 (DIEZ MILLONES CIENTO DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 33/100 M.N.), SERVICIOS GENERALES \$ 21,638,840.03 (VEINTIÚN MIL SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS 03/100 M.N.) -----

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS \$ 2,158,905.11 (DOS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CINCO PESOS 11/100 M.N.) QUE SE COMPONE DE TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO \$ 1,394,925.00 (UN MILLÓN TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N.) Y AYUDAS SOCIALES \$ 763,980.11 (SETECIENTOS SESENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS 11/100 M.N.) -----

INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA \$283,664.76 (DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 76/100 M.N.) QUE SE COMPONEN DE INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA \$272,311.94 (DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS ONCE PESOS 94/100 M.N.), GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA \$11,352.82 (ONCE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 82/100 M.N.) -----

OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS \$ 4,604,857.57 (CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 57/100 M.N.), QUE SE CONFORMA CON ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES \$ 4,412,924.11 (CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS DOCE MIL NOVECIENTOS VEINTICUATRO PESOS 11/100 M.N.), OTROS GASTOS \$ 191,933.46 (CIENTO NOVENTA Y UN MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 46/100 M.N.) -----

TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS \$74,948,145.81 (SETENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CIENTO CUARENTA Y CINCO PESOS 81/100 M.N.) -----

RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO) \$48,099,908.98 (CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHO PESOS 98/100 M.N.) -----

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y AL 31 DE AGOSTO DE 2020. -----

ACTIVO. -----

TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTES \$ 183,233,118.10 (CIENTO OCHENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL CIENTO DIECIOCHO PESOS 10/100 M.N.) LOS CUALES SE COMPONEN POR EFECTIVO Y EQUIVALENTES \$35,328,730.06 (TREINTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS VEINTIOCHO MIL SETECIENTOS TREINTA PESOS 06/100 M.N.) DERECHOS A RECIBIR EFECTIVOS O EQUIVALENTES \$ 1,684,462.10 (UN MILLÓN SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 10/10 M.N.), DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS \$ 6,686,820.10 (SEIS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS VEINTE PESOS 10/100 M.N.), ESTIMACIÓN POR PERDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES \$ 139,533,105.84 (CIENTO TREINTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y TRES MIL CIENTO CINCO PESOS 84/100 M.N.) -----

TOTAL DE ACTIVOS NO CIRCULANTES \$ 359,019,628.83 (TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS VEINTIOCHO PESOS 83/100 M.N.) LOS CUALES SE COMPONEN POR INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO \$ 1,229,662.22 (UN MILLÓN DOSCIENTOS VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 22/100 M.N.) DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO \$ 1,936,983.30 (UN MILLÓN NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 30/100 M.N.), BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO \$ 348,994,137.31 (TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CIENTO TREINTA Y SIETE PESOS 31/100 M.N.), BIENES MUEBLES \$ 17,855,786.84 (DIECISIETE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 84/100 M.N.), ACTIVOS INTANGIBLES \$ 980,966.00 (NOVECIENTOS OCHENTA MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.), DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES -\$ 11,977,936.84 (MENOS ONCE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 84/100 M.N.) -----

TOTAL DE ACTIVO \$ 542,252,746.93 (QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 93/100 M.N.) -----

PASIVO. -----

TOTAL DE PASIVOS CIRCULANTES \$ 51,971,502.08 (CINCUENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y UN MIL QUINIENTOS DOS PESOS 08/100 M.N.), LOS CUALES SE COMPONEN DE CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO \$51,971,502.08 (CINCUENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y UN MIL QUINIENTOS DOS PESOS 08/100 M.N.) -----

TOTAL DE PASIVOS NO CIRCULANTES \$8,722,628.02 (OCHO MILLONES SETECIENTOS VEINTIDÓS MIL SEISCIENTOS VEINTIOCHO PESOS 02/100 M.N.), LOS CUALES SE COMPONEN DE CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO \$1,906,085.72 (UN MILLÓN NOVECIENTOS SEIS MIL OCHENTA Y CINCO PESOS 72/100 M.N.) Y DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO \$6,816,542.30 (SEIS MILLONES OCHOCIENTOS DIECISÉIS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 30/100 M.N.) -----



ACTA DE CABILDO NO. 128



TOTAL DEL PASIVO \$ 60,694,130.10 (SESENTA MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CIENTO TREINTA PESOS 10/100 M.N.).

HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO.

HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO CONFORMADO POR APORTACIONES \$133,207.48 (CIENTO TREINTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SIETE PESOS 48/100 M.N.).

HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO LOS CUALES SE COMPONEN POR RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO) \$ 48,099,908.98 (CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHO PESOS 98/100 M.N.) RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES \$ 83,876,092.48 (OCHENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL NOVENTA Y DOS PESOS 48/100 M.N.) REVALÚOS \$ 316,243,619.65 (TRESCIENTOS DIECISÉIS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS DIECINUEVE PESOS 65/100 M.N.), RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES \$ 33,205,788.24 (TREINTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 24/100 M.N.).

TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO \$ 481,558,616.83 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS DIECISÉIS PESOS 83/100 M.N.).

TOTAL DEL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO \$ 542,252,746.93 (QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 93/100 M.N.).

EN RELACIÓN A LO PROPUESTO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITO A LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.

ACUERDO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL MES DE AGOSTO 2020.

DIEZ: PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL INFORME DE OBRA PÚBLICA POR CONTRATO CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DE 2020.

EN USO DE LA VOZ EL LIC. ANTONIO MANSUR OVIEDO EN CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA AL CUERPO EDILICIO SU AUTORIZACIÓN PARA DAR USO DE LA VOZ AL ING. JESÚS PINEDA RAMÍREZ, DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRA PÚBLICA; MISMA QUE ES APROBADA Y EN EL DESAHOGO DESCRIBE EL INFORME MENSUAL DE OBRA PÚBLICA POR CONTRATO CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO 2020, COMPUESTO DE DOS HOJAS ÚTILES DONDE DETALLA EL INFORME DE OBRA.

EN RELACIÓN A LO PROPUESTO SE SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.

ACUERDO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL INFORME MENSUAL DE OBRA PÚBLICA POR CONTRATO, CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DE 2020.

ONCE: ASUNTOS GENERALES.

PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN A LA SOLICITUD DEL C. HUGO HERNÁNDEZ MUÑOZ, DE OBTENER PERMISO PARA COLOCAR UN NUEVO TIANGUIS EN EL PREDIO DE SU PROPIEDAD UBICADO EN BOULEVARD CÓRDOBA-FORTÍN KILÓMETRO 334 (PREDIO LA LLAVE).

EN EL USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. ANTONIO MANSUR OVIEDO, SOLICITA A QUIENES COMPONEN EL H. AYUNTAMIENTO, TENGAN A BIEN PERMITIR EL USO DE LA VOZ AL C. DILAN ALDAIR MERINO SANTOS, TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO MUNICIPAL, PARA QUE EL MISMO LES EXPONGA RESPECTO DE UN ACERCAMIENTO CIUDADANO A ESA A SU CARGO SOLICITANDO PERMISO PARA UN NUEVO TIANGUIS. CONCEDIDO EL USO DE LA VOZ, EL C. MERINO SANTOS EXPONE: EN FECHA 10 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE, SE PRESENTÓ EL C. HUGO HERNÁNDEZ MUÑOZ, QUIEN MANIFESTÓ SU INTERÉS POR OBTENER PERMISO PARA COLOCAR UN NUEVO TIANGUIS EN LA UBICACIÓN: BOULEVARD CÓRDOBA-FORTÍN KILÓMETRO 334 (PREDIO LA LLAVE), SE LE INFORMO AL INTERESADO QUE SE HARÍA DEL CONOCIMIENTO DE ESTE H. AYUNTAMIENTO PARA QUE DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 17, 18, 28, 35, FRACCIONES XXV, INCISO D) Y L, 38, FRACCIONES I Y VIII, TODOS DE LA LEY NÚMERO 9 ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE TENGAN USTEDES A BIEN TOMAR ACUERDO RESPECTO DE SU SOLICITUD.

POSTERIOR A ESTA PRESENTACIÓN, RETOMANDO EL USO DE LA VOZ EL LIC. MANSUR OVIEDO, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA AL AYUNTAMIENTO TENGAN A BIEN ANALIZAR Y EN SU CASO APROBAR LA SOLICITUD DEL C. HUGO HERNÁNDEZ MUÑOZ, DE OBTENER PERMISO PARA COLOCAR UN NUEVO TIANGUIS EN EL PREDIO DE SU PROPIEDAD UBICADO EN BOULEVARD CÓRDOBA-FORTÍN KILOMETRO 334 (PREDIO LA LLAVE).

ANALIZADA LA SOLICITUD CIUDADANA, DESTACA PARA QUIENES COMPONEN ESTE CABILDO QUE:

- NUESTRO ESTADO Y NUESTRA ZONA SE ENCUENTRA POR PANDEMIA EN SEMÁFORO NARANJA;
• A LA ZONA DE TIANGUIS LLEGAN PERSONAS DE OTROS MUNICIPIOS E INCLUSIVE ESTADOS;
• NO HAY INCREMENTO DE PERSONAL DE COFEPRI Y MUNICIPAL, PARA EXTENDER LAS FUNCIONES DE SUPERVISIÓN A COMERCIANTES COMO POBLACIÓN;
• QUIENES ACTUALMENTE CUENTAN CON LOS PERMISOS PARA EJERCER ESTA ACTIVIDAD HAN PERMANECIDO DURANTE MESES SIN INGRESOS, AL MANTENERSE INACTIVOS;
• AL PERMITIRSE SU APERTURA LAS Y LOS TIANGUISTAS REALIZARON LAS ADECUACIONES DE INFRAESTRUCTURA E INSUMOS EXIGIDAS POR LA SECRETARÍA DE SALUD ESTATAL, REPRESENTÁNDOLES EROGACIONES SIN INGRESOS;
• LAS Y LOS COMERCIANTES RETOMAN EN FORMA PARCIAL LA ACTIVIDAD QUE LES GENERA INGRESOS;

MOTIVACIONES PRIORITARIAS PARA FUNDAMENTAR LA RESOLUCION A TOMAR, PRIVILEGIANDO LA SALUD DE LA POBLACIÓN MUNICIPAL, COMO LA DE LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE TIENEN QUE APERSONARSE EN ESTA ZONA, ADEMÁS DE LA REINCORPORACIÓN A LA ACTIVIDAD COMERCIAL EN FORMA SEGURA.

EN RELACIÓN A LO PROPUESTO SE SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. SE HACE CONSTAR QUE EL CABILDO EN PLENO NO ALZA LA MANO.

POR LO ANTERIOR, SE SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO QUE QUIENES ESTÉN POR LA NEGATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.

ACUERDO: SE ESTÁ POR LA NEGATIVA POR UNANIMIDAD EL APROBAR LA SOLICITUD DEL C. HUGO HERNÁNDEZ MUÑOZ, DE OBTENER PERMISO PARA COLOCAR UN NUEVO TIANGUIS EN EL PREDIO DE SU PROPIEDAD UBICADO EN BOULEVARD CÓRDOBA-FORTÍN KILÓMETRO 334 (PREDIO LA LLAVE).



ACTA DE CABILDO NO. 128



DOCE: CLAUSURA DE LOS TRABAJOS DE LA SESIÓN. -----
UN SERVIDOR EN MI CARÁCTER DE SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO INFORMA AL CIUDADANO PRESIDENTE QUE SE HAN AGOTADO LOS ASUNTOS ENLISTADOS EN EL ORDEN DEL DÍA. -----
NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR INSTRUYO AL SUSCRITO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, REMITA COPIA CERTIFICADA DE LA PRESENTE ACTA AL CONGRESO DEL ESTADO EN TÉRMINOS DE LEY, Y SE PROCEDA DE IGUAL FORMA A PUBLICAR LA PRESENTE ACTA CONFORME LAS LEYES DE TRANSPARENCIA FEDERAL Y ESTATAL LO INDICAN, PROCEDIENDO FINALMENTE A REMITIR COPIA PARA EL ARCHIVO DE ESTE AYUNTAMIENTO. SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO ORDINARIA, SIENDO LAS TRECE HORAS CON DOS MINUTOS DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO PARA CONSTANCIA LOS QUE EN EL DÍA INTERVINIERON, RATIFICÁNDOLA EN SU CONTENIDO Y FIRMA. -----

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
FORTÍN, VER 2018-2021
PRESIDENCIA MUNICIPAL
L.A. ANTONIO MANSUR OVIEDO
PRESIDENTE MUNICIPAL

H. Ayuntamiento Constitucional
de Fortín, Ver. 2018 - 2021
LIC. ROSA ANA MARAÑÓN REYES
SINDICA ÚNICA MUNICIPAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MTRO. SERGIO JIMENEZ SOTO
REGIDOR PRIMERO
REGIDURIA PRIMERA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
LIC. FRANCISCA MARCELA MENDOZA
REGIDORA SEGUNDA
REGIDURIA SEGUNDA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
C. FIDEL FABIAN GARCIA SANCHEZ
REGIDOR TERCERO
REGIDURIA TERCERA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ING. ALFONSO CORONA ANTONIO
REGIDOR CUARTO
REGIDURIA CUARTA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
T.S. CLAUDIA ANDREA HERNANDEZ ROMERO
REGIDORA QUINTA
REGIDURIA QUINTA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
C.P. RAMÓN ESTRADA PANZI
TITULAR DE LA TESORERÍA MUNICIPAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ING. JESUS NEDA RAMÍREZ
TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
LIC. NAHUM GERARDO ROMERO MUÑOZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

OFICIAL OBRAS PÚBLICAS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE FORTÍN, VER.
2018-2021

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN, CORRESPONDEN A LOS EDILES QUE INTERVINIERON EN LA CENTÉSIMA VIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN DE CABILDO DE CARÁCTER ORDINARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE FORTÍN, VERACRUZ, CELEBRADA EL DÍA QUINCE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTE. -----